

# LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

## PABLO VI DA A CONOCER LA BULA DE PROCLAMACION DEL JUBILEO UNIVERSAL PARA EL AÑO SANTO DE 1975

El Santo Padre pide a todos los católicos que den muestras de conversión y reconciliación en todas las manifestaciones de la vida cotidiana

A DIEZ AÑOS DEL CONCILIO, TERMINA UN TIEMPO DE REFLEXION Y COMIENZA UNA FASE DE CONSTRUCCION DOCTRINAL TEOLOGICA

Roma 23. (Crónica de nuestro correspondiente, por télex.) Hoy ha sido en Roma día de repique. Por Santa Rita de Cascia y porque, cumpliendo una antigua tradición, firmó Pablo VI la bula proclamando el jubileo. La firma fue a las nueve, en el salón del trono, constelado de casos y de cosas.

Tras asistir a la solemne rúbrica del documento, la teoría de protonotarios apostólicos bajó al atrio basilical y el decano, su-

bido a un púlpito de madera, leyó la bula que el Sumo Pontífice acaba de promulgar. Cuando sonó, como música de órgano, la última palabra latina, divina palabra, las campanas de San Pedro anunciaron con voces de bronce que la noche de Navidad será inaugurado por el Papa el Año Santo, abriendo la puerta de la basilica magna de la cristiandad.

Al toque de las campanas de San Pedro respondieron las catedralicias del laterano, luego las de las otras dos basílicas mayores. Fresco de rocíos llegó el agudo son de las campanitas casi infantiles del Araceli. Daban ganas de recitar los maitines de la liturgia benedictina: «Laeti bibamus», «Bebamos alegremente la sobria embriaguez del alma.»

Era hermoso ver cómo por entre la columna berniniana, las palomas, creyendo jugar a la rueda-rueda, perseguían el eco de los bronces jubilosos.

Al filo del mediodía, el maestro de ceremonias pontificias se dirigió a leer la bula en el atrio de San Pablo, fuera de los muros. A la tarde se leyó en San Juan de Letrán y en Santa María la Mayor. En fin, a la hora del crepúsculo, el cardenal arcipreste Pablo Marella claveteó el texto de la bula en el portón central de la basilica piétrina.

En la bula le pide Pablo VI a los jefes de Estado que para el Año Santo de 1975 promulguen un indulto, a fin de que en todos los países se les devuelva la libertad a cuantos, hallándose en la cárcel, hayan dado seguras pruebas de arrepentimiento. El Pontífice insta a que se les consienta a los detenidos políticos volver a sus hogares, donde sus familias sufren por la forzada separación.

Esto está en la tradición del jubileo, palabra que viene del jobel, del cuerno con que se anunciaba en el Año Santo la suma indulgencia, la gran perdonanza y la restitución de bienes perdidos. Y no hay ningún bien más precioso que la libertad.

Cuenta Alfaro la impresión que le produjo a los romanos la bula del Papa Bonifacio VIII, consignando el gran perdón a todos los arrepentidos. Bula que a caballo de dos siglos, entre el XIII y el XIV, fue cincelada en mármol: epígrafe que aún se ve en lo alto de la puerta santa de San Pedro, y cantada en verso por el propio Pontífice. Yo ya sé que una crónica periodística no se puede empedrar de latines. Pero no resistió la tentación de declamar el tercer hemistiquio: «Crimina laxantur...». «Se perdonan los delitos de quienes se arrepienten.»

Por cierto, recuerdo haber leído en una vida de Santo Domingo de Guzmán que un pariente suyo fue traído de niño al jubileo del año 1200, y cien años después, con un siglo y pico a la espalda, ese castellano viejo volvió desde tierras burgalesas a la Ciudad Eterna, a besarle el anillo a Bonifacio.

Entonces, entre los años santos se espaciaba un siglo. Perdonadme otros latines. El poema de Bonifacio comienza precisamen-

te así: «Annus centenus-romae semper est iubilennus». En Roma, el centésimo años es siempre jubilar.

Ese poema está esculpido a golpe de cincel en el arquitrabe del portal de la derecha de la catedral sienesa, que es cosa de ver.

Los romeros que venían de España por la antigua calzada, hercúlea, en llegando a Toscana se apartaban un poco de la costa para pasar por Siena y Florencia, bajando luego al Lacio por la Casia. Me temo que ahora vengan casi todos en avión, vehículo con el cual se llega pero no se viaja, como dijo Agustín de Foxá, gran decidor.

Pese a cuantas dificultades causan los emisores del petróleo, y a que estamos en tiempo de vacas flacas, se espera que el Año Santo vendrán seis millones de peregrinos, o, mejor dicho, de romeros, pues peregrinos sólo son en verdad los que van a Santiago de Compostela, como Dante nos enseña.

Dante vino, como también su paisano Giotto, al jubileo del 1300. Nos cuenta que en el puente del Santo Ángel se ordenó en dos carriles la circulación. Los visitantes pasaban de cien mil. Ahora pasarán de media docena de millones, y la ciudad de Roma, no obstante las instancias vaticanas, no ha dispuesto suficientes alojamientos ni suficientes estacionamientos para los autobuses cerca de la plaza de San Pedro. Tendrá el apóstol que hacer un milagro. Así sea.—Eugenio MONTES.

#### TEXTO DE LA BULA

Ciudad del Vaticano 23. En el solemne documento que proclama el jubileo que se abrirá oficialmente el próximo 24 de di-

ciembre, el Pontífice ilustra los motivos, las normas y las finalidades del XXV Año Santo que la cristiandad se dispone a celebrar.

Tras un preámbulo de carácter histórico relativo a las antiguas peregrinaciones y a los jubileos anteriores, desde el año 1300, aprobado por Bonifacio VIII, hasta el de 1950, de Pío XII, la bula de Pablo VI indica que todos los motivos primarios y fundamentales de los años jubilaires quedan resumidos en los temas fijados para el de 1975: renovación y reconciliación.

«Esta renovación y reconciliación serán, ante todo, interiores —afirma el documento pontificio—, porque es en lo profundo del corazón donde se halla la raíz de todo bien y, [por desgracia], de todo mal», pero también, por lo que se refiere a la Iglesia universal, a diez años de la clausura del Concilio Vaticano II, este Año Santo «parece como el término de un tiempo de reflexión y de reforma, y el comienzo de una nueva fase de construcción en la elaboración de la doctrina teológica espiritual y pastoral».

#### NECESIDAD DE LA CONVERSION A DIOS

Pasando después a considerar el mundo entero, la bula de Pablo VI destaca que esta llamada a la renovación y a la reconciliación «se armoniza con todo aquello que los hombres —allí donde adquieren conciencia de los problemas que mayormente les afectan y dondequiera sufren desventuras causadas por divisiones y guerras que saben a luchas fratricidas— anhelan más sinceramente la libertad, la justicia, la unidad, la paz».

A este respecto Pablo VI añade: «Por más que muchos sectores de las relaciones humanas actuales estén caracterizados por las formas seculares, sin embargo, la Iglesia, aun manteniéndose al margen de estos campos, que no son de su competencia, quiere hacer sentir a los hombres la necesidad de la conversión a Dios, principio necesario.»

Después de aludir a las indulgencias y a las conocidas normas para ganarlas, la bula pontificia exhorta a «todos aquellos que tienen una responsabilidad» a tomar iniciativas para que el Año Santo contribuya a progresar realmente en la renovación de la Iglesia, recordando que «parece ahora muy oportuna una obra de revisión y de incremento; de manera que teniendo en cuenta las bases seguras establecidas por la Iglesia, se pueda reconocer y discernir lo que hay que considerar verdaderamente válido y legítimo en las muchas experiencias que se han realizado en todas partes y llevarlo a la práctica con ulterior empeño, según los criterios y con los métodos que propone la prudencia pastoral y que inspira la verdadera piedad».

#### EQUILIBRIO ENTRE TRADICION Y RENOVACION

En particular Pablo VI recuerda la necesidad de encontrar un justo y sano equilibrio entre la tradición y la renovación, entre el carácter esencialmente religioso del apostolado y su eficacia en todos los sectores de la vida social; entre su espontaneidad que se suele decir carismática y la fidelidad a aquellas leyes fundadas en el mandato de Cristo y de los pastores de la Iglesia; las cuales, fijadas y actualizadas constantemente por la Iglesia, permiten la justa colocación de las experiencias individuales en el ámbito de la comunidad cristiana, de modo que sirvan a la edificación y no a la disgregación del cuerpo de Cristo, que es la Iglesia».

Afirmando que la Iglesia cree necesario alentar las iniciativas encaminadas a promover la justicia y el progreso de los pueblos, el Papa reitera su llamada a todos aquellos que «por razón de su cargo, pueden y deben contribuir a la instauración de un orden más perfecto en el sector de las relaciones humanas y sociales, exhortándoles a la vez a no cejar en sus esfuerzos ante las dificultades del momento actual y a no dejarse vencer por intereses de parte».

Finalmente, Pablo VI expresa en su bula «con toda humildad y franqueza» su deseo de que «las autoridades competentes de las diversas naciones consideren la posibilidad

de otorgar, según su propia prudencia, un indulto que sirva de testimonio de clemencia y equidad, en favor, sobre todo, de aquellos encarcelados que hayan dado suficientes pruebas de rehabilitación moral y civil, o que hayan sido víctimas de situaciones de desorden político y social, demasiado graves para que se les puedan imputar a ellos totalmente».

#### INVITACION A TODOS LOS CREYENTES EN DIOS

El documento pontificio concluye invitando a los obispos y a todos los pastores de las Iglesias esparcidas por el mundo «sin excluir a las no unidas plenamente a la Iglesia Romana, más aún, abarcando, incluso, a todos los creyentes en Dios, a participar al menos espiritualmente en este convite de la gracia y de la redención, donde Cristo se nos ofrece como maestro de vida».

Siguiendo una antigua tradición, terminado el acto de la firma, un grupo de protonotarios apostólicos, clérigos y prelados de la «casa pontificia», con funcionarios de la Secretaría de Estado, se trasladaron en procesión al atrio de la Basílica de San Pedro, donde, desde un púlpito el decano de los protonotarios dio lectura a la bula.

Después, el documento fue entregado al maestro de las ceremonias pontificias, monseñor Virgilio Noe, quien los leyó en el atrio de la Basílica de San Pablo Extramuros, y, sucesivamente, en las otras dos basílicas romanas que tienen la «puerta santa»: San Juan de Letrán y Santa María la Mayor.

Por último, la bula fue entregada al cardenal arcipreste de la Basílica de San Pedro, Paolo Marella, quien la fijó en la puerta central del templo.—Efe